

## **RESOLUCIÓN POR LA PLENA INCLUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En España, más de 3'8 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, pero si sumamos los ámbitos de convivencia familiar (3'3 millones de hogares), podemos hablar de casi un 20% de la población de nuestro país que requieren políticas públicas que garanticen la plena participación normalizada en la vida social.

Gracias sobre todo a la gran capacidad de movilización y negociación de las asociaciones que representan y organizan el movimiento de las personas con discapacidad en este país, en las dos últimas décadas se han logrado importantes avances, aunque buena parte de las normas aprobadas tienen todavía una aplicación muy limitada y hay incumplimientos generalizados en cuestiones tan relevantes como la integración laboral.

La prevención prenatal, la detección y rehabilitación precoz de la discapacidad, todavía no están generalizadas en el Sistema Nacional de Salud. La plena integración escolar se ve dificultada por las características físicas de muchos centros educativos, por la escasez de profesorado y profesionales de apoyo, por las ratios de alumnado por clase, y por la limitada aplicación de programas y actuaciones específicas para lograr una verdadera educación inclusiva. Las universidades siguen estando vedadas para la inmensa mayoría de los y las jóvenes con discapacidad. Si la formación es decisiva para la integración laboral y social de todas las personas, aun lo es más para aquellas que tienen alguna discapacidad, (más del 32% de paro), siendo la precariedad y la baja cualificación de los empleos la tónica general, en parte por el incumplimiento sistemático de las obligaciones legales de reserva de puestos de trabajo.

A pesar de los cambios normativos, las viviendas, los edificios públicos, el transporte en todas sus modalidades, los centros de cultura, ocio y deporte, siguen manteniendo numerosas barreras que dificultan o impiden la movilidad y/o la comunicación. La vida cotidiana en definitiva de muchos millones de personas, resulta muy difícil porque el concepto de "diseño para todos" no está asumido por las empresas fabricantes, desde los automóviles a los objetos audiovisuales o de comunicación, de higiene o alimentación.

Hay una notable carencia de centros y servicios sociales para las personas que necesitan apoyo especializado, atención y cuidados intensos, déficits que obligan a un gran sobreesfuerzo de las familias cuidadoras, y a que las organizaciones sociales tengan que cubrir las carencias públicas. La mayoría de las mujeres con discapacidad están además doblemente discriminadas, siendo su integración educativa, laboral y en definitiva, su participación normalizada en la vida social, muy inferior a la media.

Los principios universales de no discriminación articulados en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, deben incorporarse ya y sin más dilación al ordenamiento jurídico y Constitucional, dotando de rango de derecho fundamental todos aquellos del índole social, económico y laboral, siendo este último aspecto además, de especial

relevancia como activo de recuperación socioeconómica, a través de la incorporación de un importante núcleo de población al tejido productivo.

Por otro lado, PODEMOS, como referente de empoderamiento ciudadano, debe ejemplificar esa vocación facilitando canales de participación accesibles, más plurales e inclusivos, donde también el sector de las personas con discapacidad encuentre un espacio de implicación más directa en el proceso de cambio social, pasando a ser parte proactiva en el desarrollo de sus propias iniciativas por el cambio, y haciendo realidad el eslogan “nada sobre nosotrxs sin nosotrxs”

***RESOLUCIÓN: La Asamblea Ciudadana solicita al CCE, que diseñe y articule las iniciativas políticas y legislativas necesarias para generar una mejora sustancial de los derechos, inclusión y bienestar social de las personas con discapacidad.***

*igualmente, solicita que se establezca un órgano de coordinación específico vinculado al CCE, que desarrolle este ámbito, y facilite una participación e implicación más directa de este amplio grupo de ciudadanía, propiciando el dialogo permanente, y ayudando a PODEMOS a ser referente de lo social, y el interlocutor político más cercano con el movimiento asociativo de la discapacidad en este país.*